

## EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

### HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Acuerdo del Consejo Superior No. 047 de 2025, específicamente en el ítem 1 de la segunda fase del cronograma, el día jueves 16 de abril de 2026 fue publicado el censo provisional de estudiantes, profesores(as) y graduados(as) en la página web institucional, en el enlace dispuesto para tal fin, en el cual reposan todas las actuaciones relacionadas con el proceso de consulta:

<https://administrativos.ut.edu.co/convocatorias/elecciones/rector.html#censos-2>

Que, a través del grupo de comunicaciones, se ha adelantado la correspondiente difusión a la comunidad universitaria y, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Electoral – Acuerdo 042 de 2020, los interesados podrán presentar solicitudes de inclusión o modificación de datos a través del medio habilitado para tal efecto.

En este sentido, se deja constancia de que el censo publicado tiene carácter provisional y, por tanto, es susceptible de actualización previa a la realización de la consulta, teniendo en cuenta, además, las fechas previstas en el calendario académico para el inicio del semestre A-2026.

Ibagué, 16 de abril de 2026.



CFSG-546  
**JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ**  
Secretario General

Secretaría General/Juan David Gómez González/Andrea Julieth Tamayo Gamba